

ENSEÑANZA PÚBLICA

CC.OO. ratifica el marco negociador con la Consejería de Educación

El Consejo Regional de la Federación de Enseñanza de CC.OO. decidió ratificar sin ningún voto en contra, su firma condicionada del 27 de diciembre del protocolo negociador con la Consejería de Educación. La razón fundamental de esta ratificación es que, después de tres años de ausencia de una negociación colectiva real, el sindicato considera necesario responder a las expectativas de los afiliados y de la mayoría de trabajadores “que estaban hartos de las decisiones unilaterales y del autoritarismo de la Consejería”.

Desde hace tiempo, CC.OO. viene demandando este marco negociador entendido como un paso previo en la búsqueda de un acuerdo global. La Federación precisa que lo firmado “no es más que un esqueleto de negociación al que hay que dotar de músculos y órganos”. “Si este esqueleto no se concreta en acuerdos reales -advierte CC.OO.-, replantaremos nuestra adhesión al acuerdo”. En este sentido, anuncia que al final de este trimestre evaluará la marcha de las negociaciones, dado que en febrero y marzo se abordará uno de los puntos más relevantes del protocolo y que constituye el principal eje reivindicativo de CC.OO. : la mejora de las plantillas y de las condiciones laborales de los trabajadores.